

<http://educalab.es/cniie/>

LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EUROPEOS

¿Cómo se convierte el emprendimiento es un factor clave en el ámbito de la educación y la formación en la Unión Europea?

La **Unión Europea** (UE) promueve el emprendimiento como factor clave para la competitividad. Así, Androulla Vassiliou, Comisaria de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, ha declarado que:

«La educación para el emprendimiento es un motor del crecimiento futuro y nos ayudará a inspirar a los emprendedores del día de mañana. Si Europa desea mantener su competitividad, ha de invertir en las personas, en sus competencias, en su capacidad de adaptarse y en su capacidad para innovar. Ello significa que hemos de promover un auténtico cambio de mentalidad en Europa respecto de las actitudes emprendedoras, lo que comienza por inculcar el espíritu emprendedor desde los primeros años de enseñanza».

La UE ha otorgado gran atención al emprendimiento en sus documentos desde el año 2000. En un principio, éstos incluían referencias explícitas al mundo de la empresa y a la formación en el espíritu empresarial, pero a partir de 2001, con la creación del Grupo de Trabajo para la educación emprendedora dentro de la Comisión Europea, se habla directamente de **educación para el emprendimiento**, de formación de aptitudes emprendedoras y de la iniciativa emprendedora.

En marzo de 2000, el *Consejo Europeo de Lisboa* adoptó un importante objetivo estratégico: antes de 2010 la Unión Europea tenía que convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos, y con mayor cohesión social. Desde ese momento, los documentos europeos vinculan la educación y la formación a este objetivo, adoptando distintas perspectivas:

- Educar el espíritu empresarial desde una edad temprana.
- Favorecer la adquisición en todo el alumnado de un conocimiento general sobre la actividad y el espíritu empresarial.
- Crear módulos específicos sobre temas empresariales que sean un elemento fundamental en los programas educativos de las enseñanzas secundaria y superior.
- Sensibilizar al alumnado hacia las salidas profesionales como empresario y promover en él las competencias necesarias para la creación de empresas.
- Conocer el carácter y el alcance de las medidas y programas existentes.
- Crear un marco estratégico para el impulso del tejido empresarial en la UE, con el fin de impulsar políticas y estrategias nacionales y regionales.

Aún prevaleciendo el enfoque empresarial mencionado, ya se apuntaba a la necesidad de formular lo que sería la competencia "sentido de la iniciativa y espíritu de empresa", una competencia clave que necesitan todas las personas para su desarrollo y realización personales, y necesaria para la construcción de una ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. En 2006, la *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente* la incluye entre las ocho competencias clave.

La *Estrategia Europa 2020*, adoptada en 2010, pretende que la Unión Europea salga fortalecida de la crisis y se convierta en una economía inteligente, sostenible e integradora, que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social. En este contexto, la necesidad de mejorar las capacidades de emprendimiento e innovación de los ciudadanos se subraya en tres de las iniciativas emblemáticas: «*Unión por la innovación*», «*Juventud en movimiento*» y «*Una agenda de nuevas cualificaciones y empleos*». La Estrategia Europa 2020 se propone fortalecer la vinculación entre educación, empresa, investigación e innovación; colocar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor en el centro del currículo, y adoptar los programas de movilidad para profesionales como forma de promover el espíritu emprendedor. La EE2020.

Desde 2012, *Educación y Formación 2020*, el marco estratégico de la cooperación europea, pretende contribuir a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, por lo que ha actualizado sus prioridades de trabajo (ciclo 2012-2014). La enseñanza del emprendimiento aparece explícitamente referenciada entre las áreas estratégicas de esta nueva etapa. Además, desde 2013 la Comisión Europea da *orientaciones dirigidas a promover mejoras en la calidad y la prevalencia de la educación para el emprendimiento en toda la UE*.

Toda la política educativa ligada a la Educación para el Emprendimiento desarrollada por estas dos grandes Estrategias europeas ha conducido a centrar la atención de la Comisión en el incremento del impacto económico de la educación. La Comunicación *Rethinking Education* apoya la modernización de los sistemas de educación y formación, la capacitación de los individuos con aquellas habilidades necesarias en el mercado laboral así, para el crecimiento y el empleo. Con todo ello tiene todo que ver la Educación para el Emprendimiento.

En noviembre de 2011, la Comisión Europea también decidió realizar un breve estudio de la situación de la Educación para emprendimiento en Europa, encargando su realización a la *Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural* (EACEA P9 Eurydice) con la colaboración de las Unidades Nacionales de los países miembros de la red Eurydice.

El resultado de este estudio es el informe **Educación para el emprendimiento en los centros de enseñanza europeos. Estrategias, planes de estudio y resultados de aprendizaje nacionales** (*Entrepreneurship Education at School in Europe. National Strategies, Curricula and Learning Outcomes*), publicado online en 2012, que analiza la situación en los niveles de educación primaria y secundaria general en la educación pública en el curso 2011/12.

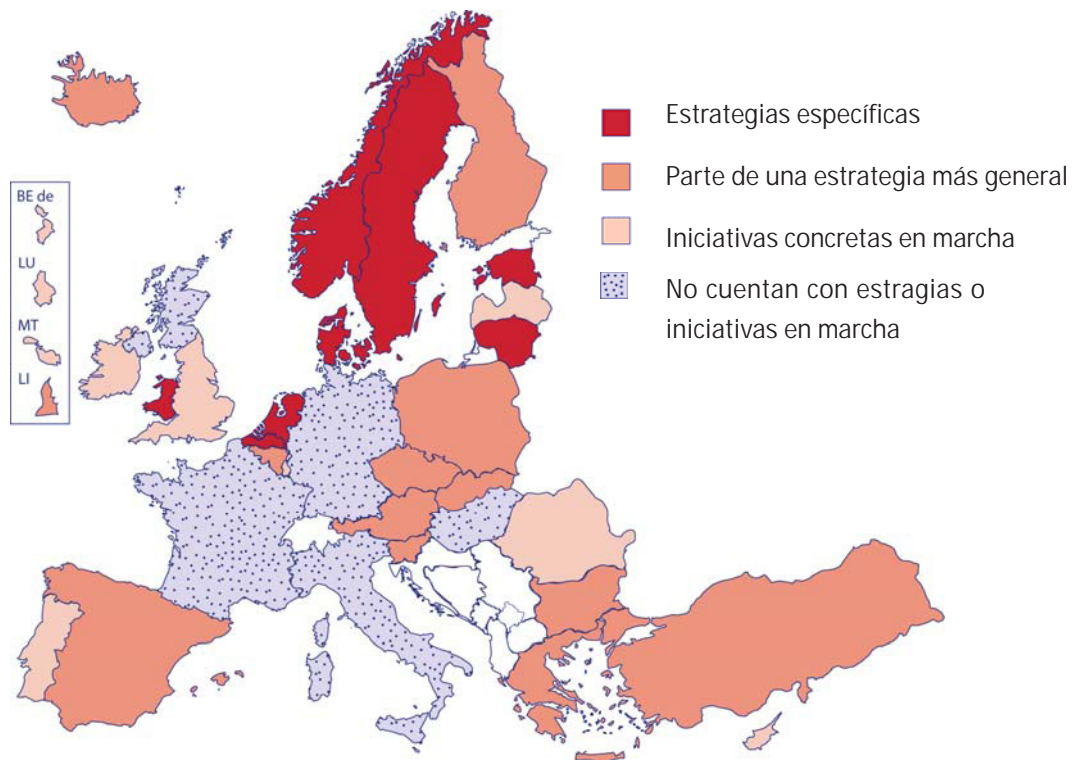
El estudio aporta un análisis comparado de la situación en Europa y las descripciones nacionales de cada país participante. A continuación se presentan las principales conclusiones de los cuatro apartados que lo componen:

¿Qué estrategias utilizan los países europeos para promover la educación para el emprendimiento en la Educación Primaria y Secundaria?

Los países miembros utilizan tres tipos de estrategias para promover la educación para el emprendimiento:

- **Estrategias específicas/planes de acción** centradas exclusivamente en la implementación de la educación para el emprendimiento: la Comunidad flamenca de Bélgica, Dinamarca, Estonia, Lituania, Suecia, Gales y Noruega.
- **Estrategias generales más amplias** -educativas o económicas- que incorporan objetivos de educación para el emprendimiento: Bulgaria, República Checa, Grecia, España, Hungría, Austria, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Islandia, Liechtenstein y Turquía la incorporan a estrategias nacionales de educación permanente, de educación, de juventud y de crecimiento económico.
- **Iniciativas concretas, individuales o colectivas, relacionadas con la educación para el emprendimiento.**

Mapa 1: Estrategias e iniciativas nacionales/regionales para la integración de la educación para el emprendimiento en la enseñanza general (CINE 1-3), 2011/12



Fuente: *Eurydice 2014*.

España, así como Eslovenia, Eslovaquia e Islandia, sitúan la educación para el emprendimiento dentro de una estrategia de crecimiento dirigida a crear una economía dinámica, reconociendo la importancia de desarrollar el espíritu empresarial en la educación obligatoria estableciendo partenariados entre el sector educativo y los diferentes sectores económicos.

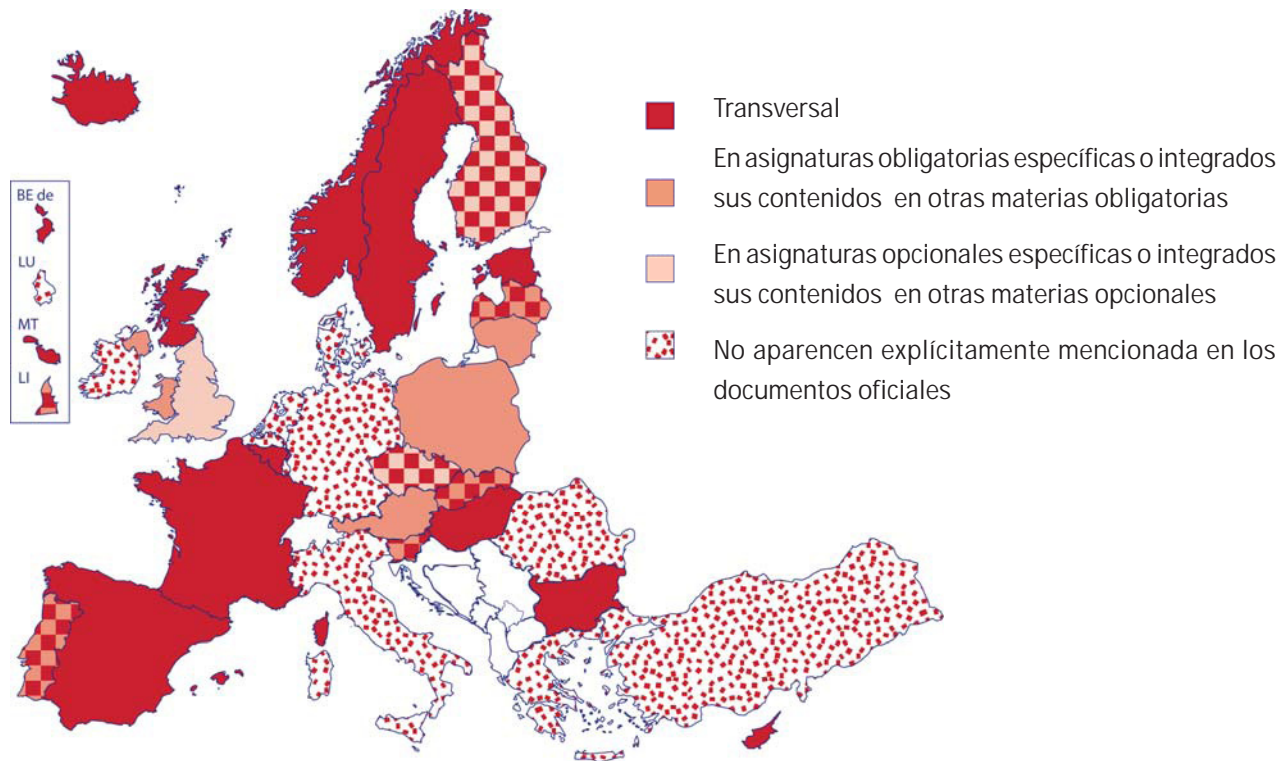
¿Cómo integran los países europeos la educación para el emprendimiento en los currículos nacionales de la Educación Primaria y Secundaria?

La integración de la educación para el emprendimiento en el currículo escolar se hace desde tres enfoques diferentes:

- **Trasversal:** los objetivos relacionados con el emprendimiento se establecen de forma transversal, alcanzándose a través de todas las materias y actividades curriculares.
- **de integración en las materias existentes en el currículo**, obligatorias u optativas.
- **creación de materias específicas.**

Aunque la mayoría de los países reconocen explícitamente la importancia de la educación para el emprendimiento, tanto en la educación primaria como en la secundaria, el patrón de la oferta educativa cambia de un nivel a otro.

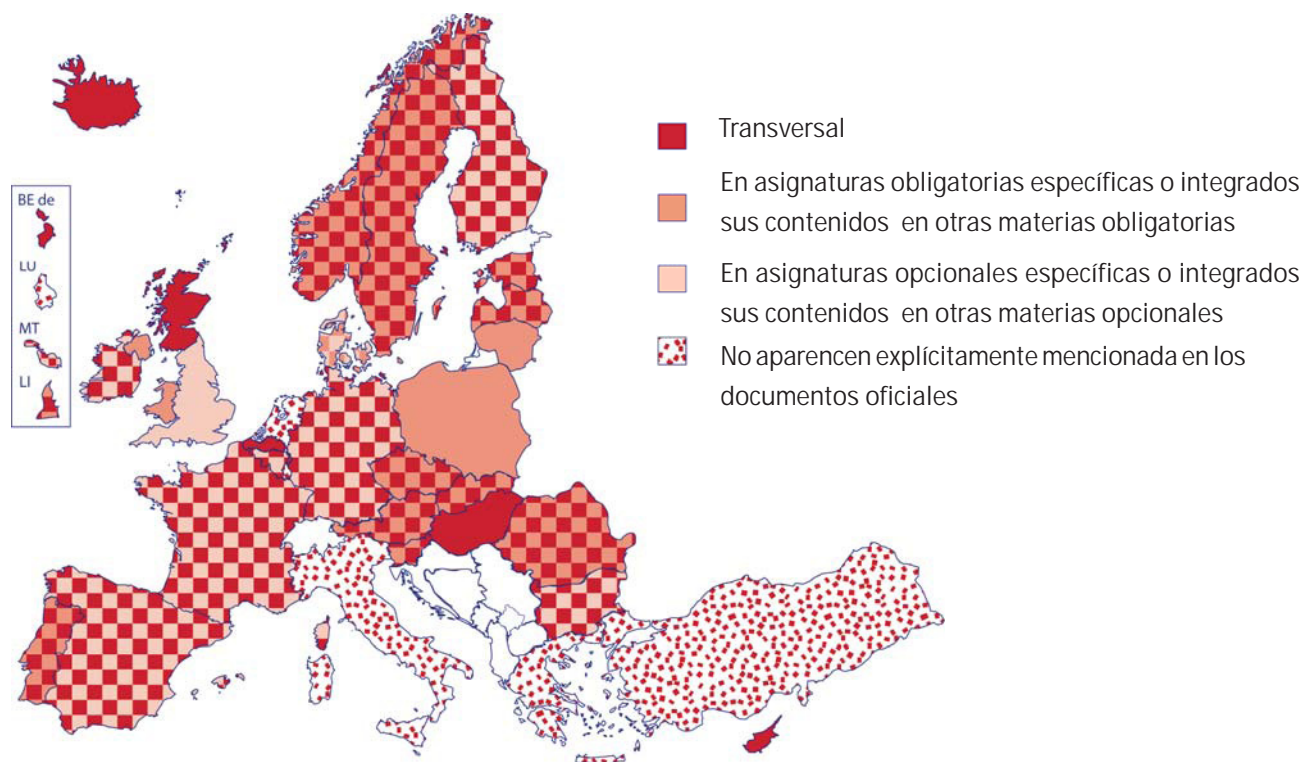
Mapa 2: Modalidades de integración de la educación para el emprendimiento en la educación primaria (ISCED 1), según establecen los documentos oficiales de carácter central, 2011/12



Fuente: Eurydice 2014.

Educación Primaria: Dos tercios de los países reconocen explícitamente la educación para el emprendimiento, predominando el ENFOQUE CURRICULAR TRANSVERSAL. Cuando se INTEGRA EN OTRAS MATERIAS, éstas forman parte del currículo obligatorio. Generalmente se incluye en el área de Ciencias Sociales, que puede incluir Historia, Geografía, Gobierno y política o Educación cívica, aunque en Lituania también se integra como parte de las Ciencias Naturales y en Polonia de las Matemáticas. En general no se enseña como una MATERIA ESPECÍFICA O DIFERENCIADA, salvo en la República de Eslovaquia, donde ‘Educación para el trabajo’ dedica una atención considerable a la educación para el emprendimiento, y Finlandia, donde existe flexibilidad para desarrollar clases específicas sobre emprendimiento.

Mapa 3: Modalidades o enfoques de integración de la educación para el emprendimiento en la educación inferior general (ISCED 2), según establecen los documentos oficiales de carácter central, 2011/12

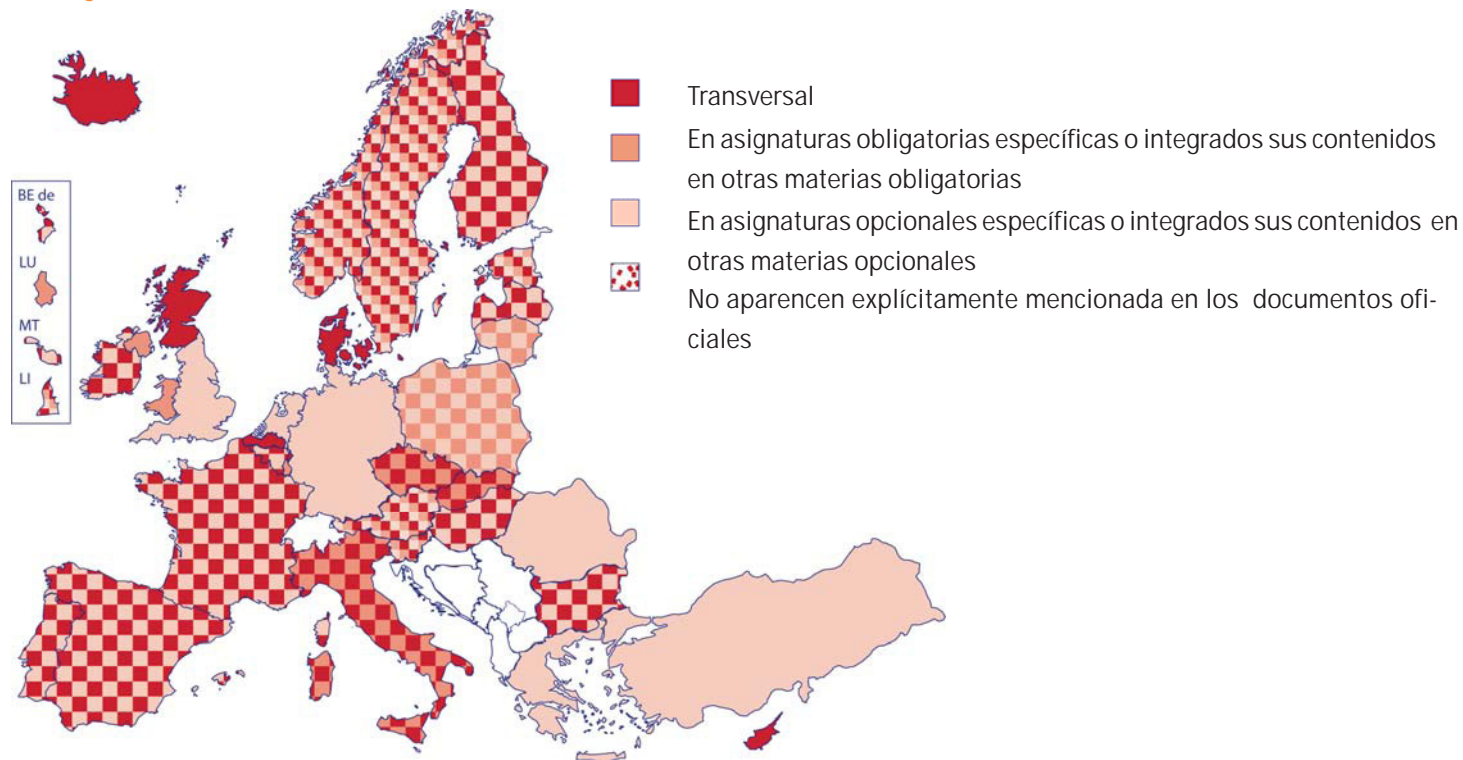


Fuente: Eurydice 2014.

Educación Secundaria Inferior: En la mayoría de los países están presentes ambos enfoques, el transversal y el de integración en materias existentes. En dos tercios de ellos estas materias son obligatorias y en el resto optativas. Ciencias Sociales, ofertada como obligatoria en la mayoría de los países, sigue siendo la materia preferida para integrar estos contenidos. Otras materias en las que se incluyen son Economía, Estudios empresariales y Educación de la carrera o profesional, de carácter obligatorio u opcional. Sólo en algunos países se incluye en Matemáticas, Ciencias, Tecnología y TIC, o en Artes y Música (Letonia y Suecia).

A diferencia de la Educación Primaria, en algunos países se imparte la educación para el emprendimiento como MATERIA DIFERENCIADA, como Lituania y Rumanía donde es una materia obligatoria, y Dinamarca y **España** donde se trata de una optativa.

Mapa 4: Modalidades o enfoques de integración de la educación para el emprendimiento en la educación secundaria general superior (ISCED 3), según establecen los documentos oficiales de carácter central, 2011/12



Fuente: *Eurydice 2014*.

Educación Secundaria Superior: La mayoría de los países suelen combinar el enfoque transversal con su integración en materias obligatorias u optativas. Incluso en algunos países se utilizan los tres enfoques.

En este nivel educativo aumenta el número de países que INTEGRAN LA EDUCACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN MATERIAS optativas como Economía, Ciencias empresariales y la Educación para la carrera o profesional. En menos países que en la secundaria inferior estas materias son obligatorias, como sucede con las Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias, Tecnología y TIC (Lituania, Polonia, Eslovenia y Suecia).

Cuando SE OFERTA COMO UNA MATERIA INDEPENDIENTE se trata de una materia optativa en todos los países excepto Polonia, donde es obligatoria. En Bulgaria, Lituania, Austria, Eslovenia, Suecia, Turquía y Noruega, es opcional o parte de un itinerario o rama específica. En Suecia el emprendimiento se enseña como una materia independiente en la rama de Economía gracias a la reforma educativa en marcha de este 2011.

¿Cómo integran los países europeos la educación para el emprendimiento en los currículos nacionales de la Educación Primaria y Secundaria?

El objetivo general de la educación para el emprendimiento es que los estudiantes desarrollen las actitudes, conocimientos y destrezas necesarios para actuar de una manera emprendedora.

Los países europeos establecen resultados de aprendizaje explícitos relacionados con el emprendimiento. Su comparabilidad es limitada, ya que la concepción y uso de los resultados de aprendizaje varía y el enfoque europeo común aún no ha sido desarrollado.

- **Actitudes**

Categoría 1. **Conciencia de sí mismo y autoestima:** Actitudes emprendedoras que implican descubrir y confiar en las propias capacidades, lo que permitirá a los individuos convertir sus ideas creativas en acción.

Categoría 2. **Iniciativa y asunción de riesgos, pensamiento crítico, creatividad y resolución de problemas** ('personalidad emprendedora').

- **Conocimientos**

Categoría 1. **El conocimiento de las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo,** para poder definir y preparar su lugar en el mundo del trabajo con un conocimiento bien elaborado de las oportunidades y las limitaciones existentes.

Categoría 2. **Educación económica y financiera,** incluyendo los conceptos y procesos que se pueden aplicar al emprendimiento.

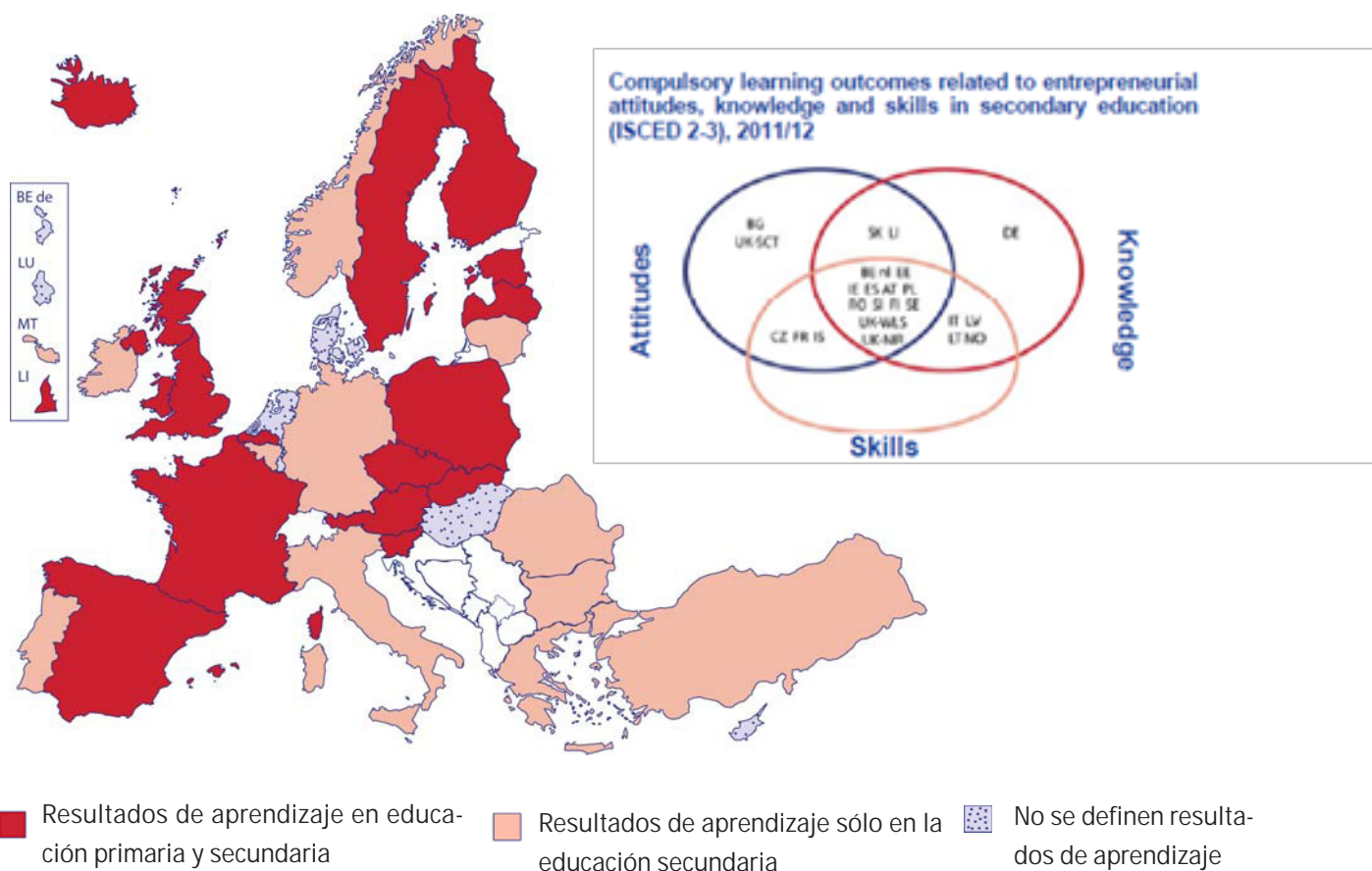
Categoría 3. **El conocimiento de la organización y los procesos empresariales** que están relacionados con el ambiente en el que habitualmente se desarrolla el emprendimiento.

- **Destrezas**

Categoría 1. Las destrezas de **comunicación, presentación y planificación,** así como el **trabajo en equipo** son competencias transversales esenciales para los emprendedores.

Categoría 2. **Exploración práctica de las oportunidades de emprendimiento,** que incluye las distintas etapas del proceso de creación de empresa, incluyendo el diseño y la implementación de un plan de negocios o empresa.

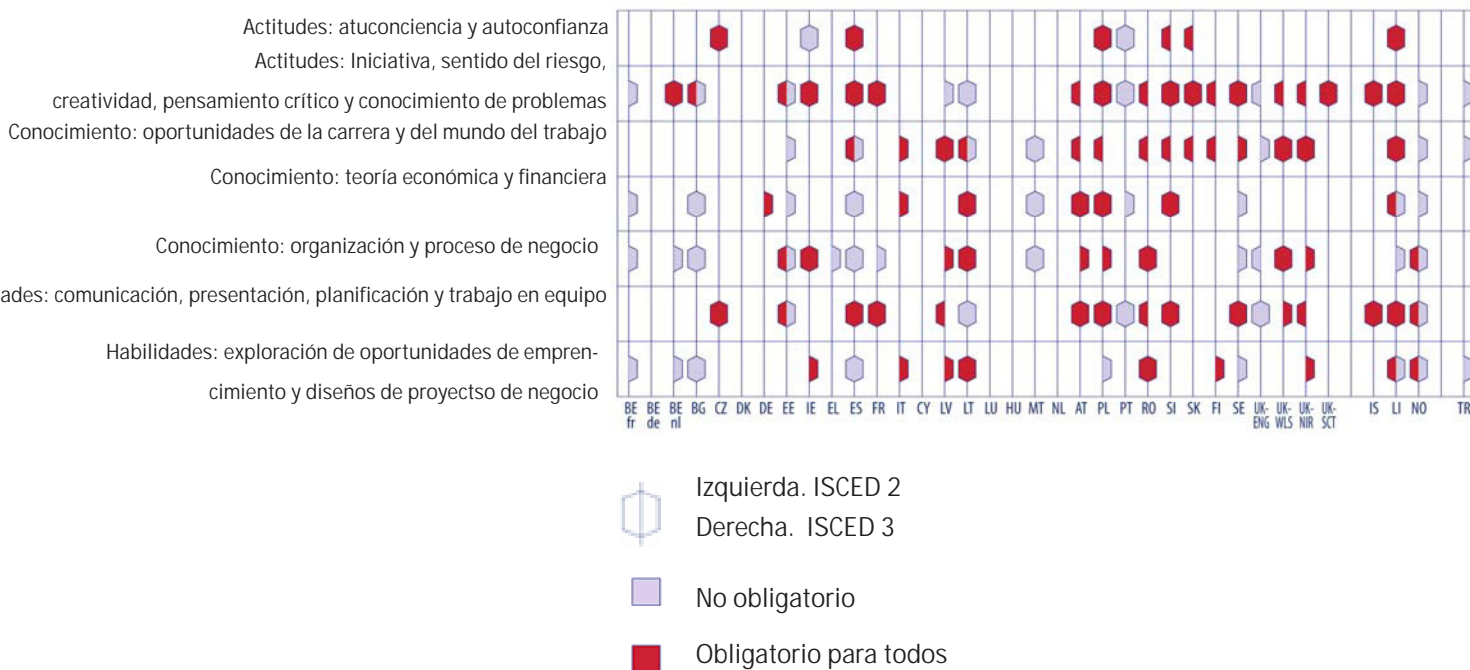
Mapa 5: Definición de los resultados de aprendizaje de la educación para el emprendimiento en educación primaria y educación secundaria general (ISCED 1-3), según establecen los documentos oficiales de carácter general, 2011/12



Fuente: *Eurydice 2014.*

Sólo unos pocos países no incluyen los resultados de aprendizaje específicos de emprendimiento en sus currículos. En **Educación Primaria** la mitad de los países definen resultados de aprendizaje vinculados a las materias obligatorias. En la **Educación Secundaria** se incrementa el número de países que los especifican, pero al tratarse en su mayoría de materias optativas sólo alcanzan estos resultados los alumnos que las cursan.

Mapa 6: Resultados específicos de aprendizaje de educación para el emprendimiento en la educación primaria (CINE 1) y educación secundaria general (CINE 2-3), según establecen los documentos oficiales cenrales, 2011/12



Fuente: Eurydice 2014.

¿Qué iniciativas llevan a cabo los países europeos para promover la educación para el emprendimiento y cuál es la situación actual de las reformas educativas que tienen impacto en dicha promoción?

- La **cooperación estrecha entre las partes interesadas en la educación y la empresa**, con el objetivo de posibilitar que los estudiantes descubran el mundo del trabajo y se preparen para sus propias elecciones profesionales futuras.
- **Incentivos a escuelas y otras partes interesadas** para desarrollar todo tipo de programas. Esto permite a las escuelas obtener fondos para desarrollar proyectos piloto que incorporen la educación emprendedora en el currículo.
- Organización de **competiciones/concursos** sobre emprendimiento.
- La **certificación de competencias o destrezas emprendedoras**.
- La **formación y apoyo al profesorado**.
- La implicación de los estudiantes en la **creación y dirección de empresas ficticias**.

Muchos sistemas nacionales de educación están en proceso de reforma para adaptar al siglo XXI las demandas sociales y económicas.



Entrepreneurship Education at School in Europe. National Strategies, Curricula and Learning Outcomes (Educación para el emprendimiento en los centros de enseñanza europeos. Estrategias, planes de estudio y resultados de aprendizaje nacionales) de la *Red Europea de Información en Educación* (Eurydice).

Informe completo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

cniie

Centro Nacional
de Innovación
e Investigación Educativa

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

C/ General Oraa, 55, 28006 Madrid. España

CNIIE en Blog: <http://blog.educalab.es/cniie>

CNIIE en Twitter: @educaCNIIE